



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 21 de octubre de 2021

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP 82-2021** no tiene documentos adjuntos, ya que la información se incorporó en la resolución emitida para el usuario. Por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

